



Secretaría de Movilidad

CUARTA SESIÓN MESA DE TRABAJO CON EMPRESAS DE REDES DE TRANSPORTE.

Siendo las 13:15 trece horas con quince del día 28 veintiocho de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, en el Auditorio "Juan Palomar y Arias" de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco, se llevó a cabo la tercera sesión de la Mesa de Trabajo "Plataformas de Empresas de Redes de Transporte", con la participación de Representantes de diversas Dependencias de Gobierno, Organizaciones Civiles, Concesionarios y Choferes de transporte público en su modalidad de Taxi y Empresas de Redes de Transporte, según se advierte de la lista de asistencia que se agrega al presente, mismos que suscriben al calce y margen.

Haciendo uso de la voz el Abogado José Luis Quiroz González en Representación del C. Secretario de Movilidad, señala que la reunión es para informarles las declaraciones y decisiones que se realizaron en el Pleno de la Mesa reunión celebrada en Casa Jalisco, exhortándolos a que sus Prestadores del Servicio de transporte mediante aplicaciones móviles se registren en virtud de que a la fecha no se cuenta con afluencia en las instalaciones que se tienen en la calle 2 para este procedimiento, así mismo les pregunta si tienen algún inconveniente o problema para el registro de sus socios.

Al respecto el señor Luis Petersen representante de CITY DRYVE, manifiesta que por cuestión en la que se encuentra "uber" (por el goce gratis), es una desventaja para sus socios al no querer pagar los \$ 1,700, por lo que manifiestan que prefieren no trabajar la plataforma que representan y solo contar con la plataforma de Uber.

El Abogado José Luis Quiroz González Director General Jurídico, indicó que no existe ningún problema con el Registro de sus Socios en ambas plataformas en virtud de que el prestador del servicio que incumpla con el registro, será sancionado.

Eduardo Arquieta Representante de CABIFY, menciona y coincide con Luis Petersen representante de CITY DRYVE, con el desinterés de los socios, señalando que no han tenido ningún problema con el registro de sus socios, sin embargo cuestiona si habrá algún comunicado por parte de la Secretaría de Movilidad, respecto del cierre del registro de los Conductores o socios, y de igual forma se le aclare si es para la plataforma o para los Prestadores del Servicio.



Secretaría de Movilidad

El Lic. Mario David Mora representante del CESJAL, indica que en virtud del lamentable caso sucedido en Puebla, se requiere que las empresas y sus socios cumplan con las disposiciones de la Ley, toda vez que el tener derecho se traduce en cumplir con sus obligaciones, por lo que CESJAL solicita y exhorta se cumpla con el registro por parte de los prestadores del servicio de transporte mediante aplicaciones móviles.

No habiendo otra intervención, se cierra la sesión siendo las 13:36 horas del día de su inicio.



Lic. Mario David Mora

Comisión de Inspección y Vigilancia del Consejo Económico y Social de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad.



Lic. Arturo Cesar Leyva.

En representación de la Contraloría del Estado.



Lic. Alma Chávez Guth

Asociación Colectivo Ciudadano por la Seguridad Vial,



Jorge Pérez Migoni

Comisión de Movilidad del Congreso del Estado.

/Eduardo Arqueta
CABIFY

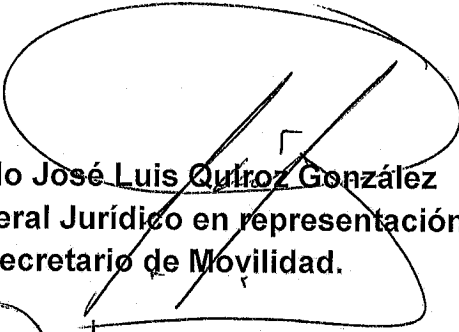


**Alfonso González
CABIFY**

**Fernando Carbajal
CITY DRYVE**

**Luis Petersen
CITY DRYVE.**

Secretaría de Movilidad



**Abogado José Luis Quiroz González
Director General Jurídico en representación del
Secretario de Movilidad.**



**Lic. Jorge Alberto Molina Jiménez
Director de lo Consultivo.**



**Lic. Félix Edmundo Gómez Castañón
Director de Sitios y Especializados.**